

Santiago de Querétaro, Qro., 8 de diciembre de 2015

SESIÓN SOLEMNE010

2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	1
2.2	Lectura al orden del día.	2
2.3	Himno Nacional Sudafricano.	3
2.4	Himno Nacional Mexicano.	3
2.5	Entrega de la Medalla de Honor “Nelson Mandela” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2015, al C. Luis Felipe Zamudio Burgos.	4
3	Termino de la sesión.	8

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:22)

PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA;
VICEPRESIDENTE, ÁNGELES HERRERA LUIS GERARDO, PRIMER
SECRETARIO, DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS; SEGUNDA
SECRETARIA, MARÍA ANTONIETA PUEBLA VEGA.

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidente:** Previo a dar inició, a la presente sesión solemne le doy la más cordial bienvenida al embajador Sudafricano Sandile Nogxina, agradeciendo su presencia y su noble labor, así también se encuentra presente el Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado de Querétaro, sean ustedes bienvenidos, en representación del M. V. Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, agradezco de igual forma que nos acompañe en este Recinto Oficial del Estado de Querétaro, al Dr. Miguel Nava Alvarado, Titular de la Defensoría de los

Derechos Humanos de Querétaro, sea usted bienvenido. Por lo que a afecto de dar inició la presente sesión solemne, solicito a usted Diputada Primera Secretaria realice el pase de lista de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello, Aguilar Morales María Isabel, presente; Alemán Muñoz Castillo María, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Espinoza González Ayde, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; la de la voz, Hinojosa Rosas Daesy Alvorada, presente; Iñiguez Hernández Juan Luis, presente; Llamas Contreras J. Jesús, presente; Magaña Rentería Héctor Iván, presente; Mejía Lira Norma, presente; Mercado Herrera Leticia, presente; Ortiz Proal Mauricio, presente; Puebla Vega Ma. Antonieta, presente; Rangel Méndez Luis Antonio, presente; **(Rangel Ortiz Atalí Sofía, no presentó justificante)**; Rodríguez Otero Yolanda Josefina, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salas González Eric; presente; Sánchez Tapia Carlos Lázaro, presente; Vázquez Munguía Herlinda presente; Vega de la Isla Carlos Manuel; presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente; Zúñiga Hernández Ma. del Carmen, presente.

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 24 diputados, 1 ausente y 0 justificaciones.

—**Presidente:** Muchísimas gracias Diputada Hinojosa, habiendo el quorum legal requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del mismo ordenamiento, siendo las 11 horas con 22 minutos del día 8 de diciembre del 2015 se abre la presente sesión solemne.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** A efecto de continuar con el orden del día, con fundamento en los artículos 97, 98 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito a la diputada Segunda Secretaria, diputada Puebla dé lectura al orden del día.

—**Diputada Segunda Secretaria:** Con gusto Presidente, doy lectura al orden del día que rige la presente sesión solemne.

- 1.- Pase de lista y comprobación del quórum.
- 2.- Lectura al orden del día.
- 3.- Himno Nacional Sudafricano.
- 4.- Himno Nacional Mexicano.
- 5.- Entrega de la Medalla de Honor “Nelson Mandela” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2015, al C. Luis Felipe Zamudio Burgos.
- 6.- Termino de la sesión. Es cuanto señor Presidente.

2.3 HIMNO NACIONAL SUDAFRICANO.

—**Presidente:** Gracias diputada segunda secretaria, a continuación solicito a todos los presentes y dando continuidad con este orden del día, ponernos de pie a efecto de escuchar el Himno Nacional Sudafricano.

—Todos los presentes de pie.

2.4 HIMNO NACIONAL MEXICANO

—**Presidente:** A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que solicito a usted de manera muy respetuosa, ponernos de pie, gracias.

—Todos los presentes: (Cantado conforme a la letra de la ley que lo rige)

2.5 ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “NELSON MANDELA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2015, AL C. LUIS FELIPE ZAMUDIO BURGOS.

—**Presidente:** Le solicito a todos los presentes a ocupar sus lugares, y dando continuidad con el siguiente punto del orden del día, que es el número quinto relativo a la imposición de la medalla de honor “Nelson Mandela” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, designo como Comisión de Cortesía a los diputados: María Isabel Aguilar Morales; Herlinda Vázquez Munguía y Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la información pública a efecto de que acompañen al C. Luis Felipe Zamudio Burgos, al interior de este recinto legislativo, solicitando a los demás diputados permanezcan en sus lugares en tanto la Comisión de Cortesía cumple con su encomienda...

(La Comisión procede)

—**Presidente:** Con el carácter de Presidente de esta Mesa Directiva y a nombre de las y los integrantes de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, damos la más cordial bienvenida al C. Luis Felipe Zamudio Burgos, sea usted bienvenido; pueden tomar sus lugares, muchas gracias. Acto seguido, se le concede el uso de la voz al Embajador Sudafricano Sandile Nogxina.

—**Embajador Sudafricano Sandile Nogxina:** Honorable Presidente de la Mesa, diputado Roberto Cabrera; Secretario de Gobierno, Lic. Juan Martín Granados Torres; Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Lic. María

Consuelo Rosillo Garfias; Honorable Vicepresidente, diputado Luis Gerardo Ángeles, Primer Secretaria, diputada Daesy Alvorada; Segunda Secretaria, diputada María Antonieta Puebla; Honorables diputados y diputadas; damas y caballeros.

Aquellos a quienes la humanidad han galardonado con el honor del heroísmo han sido solo personas comunes y corrientes, que en el transcurso de su vida ordinaria los ha colocado en el camino de los héroes y las heroínas.

Estos son los hombres y mujeres a quienes la historia les ha hecho una llamada durante los tiempos más difíciles para marchar al frente de las filas cuando la seguridad y la comodidad están en medio de éstas.

Su camino está iluminado por la gloriosa luz de la esperanza a la vez de las oscuras nubes de la desesperación. La esperanza actúa como la estrella polar que guía sus acciones en lugar de que éstas sean guiadas por el temor.

En la punta más al sur del Continente Africano, en un pueblo lejano del Transkei rural, llamada Mvezo, un niño ordinario nació en el seno de la familia Mandela y recibió por nombre Nelson Rolihlahla Mandela.

Sin embargo, la historia hizo un llamado a las circunstancias de su tiempo para colocar sobre sus hombros la pesada carga de liberar a su nación, y al mismo tiempo colocó en su cabeza la corona del heroísmo.

Un hombre que prácticamente transformó la estructura de la política sudafricana y que por lo tanto le dejó a la humanidad un legado humanitario sin igual en el siglo 20.

Un hombre cuya generosidad de espíritu colocó sobre sí el manto de la santidad cuando lo único que quería, era la libertad y la justicia para su pueblo.

Este es el hombre que por la cusa de la libertad, miró a la muerte a los ojos y la desafió a que le hiciera lo peor posible, este es el hombre cuyas huellas permanecen grabadas en las arenas del tiempo para que todos nosotros las sigamos.

Hace solo tres días, celebramos el segundo aniversario de la muerte de Mandela, es instructivo saber que el estado de Querétaro ha mantenido viva la memoria

de Mandela y haya usado su legado para reconocer a aquellos cuya abnegada contribución a la humanidad sigue los pasos de este ícono mundial.

Esta es la segunda vez que estamos aquí para otorgar este galardón a un ciudadano de este estado, que ha puesto los intereses de los demás por encima de sus intereses personales.

Los derechos humanos son indivisibles, universales y se acumulan para nosotros en virtud de nuestra humanidad, en particular, los que son víctimas del SIDA, son estigmatizados hoy como si fuera menos humanos que otros.

La homofobia se han infiltrado tomando la forma de creencias religiosas o culturales, sólo aquellos cuyas acciones están guiadas por el fuerte sentido de la justicia pueden hacerle frente a estas injusticias sin temer a las consecuencias que ellos mismos puedan sufrir.

Cuando la historia hizo su llamado, el licenciado Luis Felipe Zamudio Burgos, dio un paso al frente y marchó delante de las filas cuando otros quedaron sofocados en el miedo y eligieron quedarse en medio de la seguridad y la comodidad al centro de las filas.

Al haberlo hecho así, Luis Felipe, como todos los otros héroes y heroínas que le han antecedido, usted se ha inmortalizado pues sus actos permanecerán como huellas que quedarán grabadas para siempre en las arenas del tiempo.

En nombre del pueblo Sudafricano, le felicito, a usted puede seguir siendo aquella vela encendida de la que otras velas pueden obtener su luz, felicitaciones.

—**Presidente:** En seguida en reconocimiento a las acciones, conducta y trayectoria ejemplar del C. Luis Felipe Zamudio Burgos, en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, enunciaré algunas de las actividades que esta Legislatura consideró para otorgarle la diferida presea.

Es generador de redes activistas en el interior del país, en el tema de los Derechos Humanos, y la no discriminación, actividad que fue crucial para incitar

a más personas con VIH SIDA, en el estado para generar una cultura de auto empoderamiento de autodefensa de sus derechos.

Como defensor de los derechos humanos en el estado desde hace 14 años ha generado una serie de programas, condiciones y posicionamientos relacionados con VIH SIDA.

En el año 2001, se le otorga el premio estatal de la juventud por la labor social en la defensa de los derechos humanos, jóvenes con sida.

En el año 2007, se incluye en el producto vida digna contra la discriminación por VIH SIDA, en este mismo año, nuevamente se le otorgó el premio de la juventud y asume su lugar como defensor de los derechos humanos dentro del comité estatal, multisectorial de VIH SIDA.

En el año 2008, se vuelve adepto de la sociedad internacional de sida, dentro de la conferencia mundial del sida, y en el año siguiente se vuelve representante nacional de ONU SIDA.

En el año 2010, es ponente dentro de la conferencia mundial de la juventud y en el año 2011, por tercera ocasión recibe el premio de la juventud en donde resalta su compromiso en el desarrollo de la sociedad para mejorar la cultura de la prevención del VIH.

En el año 2011, funda el primer programa municipal de detección del VIH SIDA, en el municipio de El Márquez, Qro.,

En el año 2013, funda la red de hermandad queretana de personas con SIDA.

En el año 2014, funda con el presidente municipal del municipio de Querétaro, el área de prevención de la discriminación relacionada al VIH SIDA, y la homofobia en el instituto municipal para prevenir y eliminar la discriminación.

Actualmente, continúa con su labor para prevenir y eliminar la discriminación de las personas que padecen VIH SIDA, a través de programas de conferencias a jóvenes siempre velando por los derechos humanos de todos ellos.

Por esta labor tan importante que ha realizado Luis Felipe Zamudio Burgos, ésta Mesa Directiva en compañía del Maestro Luis Bernardo Nava, procederemos hacer la entrega de la medalla de honor “Nelson Mandela”

—Procede la Mesa Directiva... (Todos los presentes aplauden)

—**Presidente:** Con fundamento en el artículo 103 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la Comisión de Cortesía, acompañen al C. Luis Felipe Zamudio Burgos, al exterior de este Recinto Legislativo.

3.- TERMINO DE LA SESIÓN.

—Presidente: Y también encontrándonos en el último punto del orden del día, y no habiendo otro asunto por tratar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126 fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, instruyo a usted Segunda Secretaria a efecto de labore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la presente sesión solemne, siendo las 11 horas con 53 minutos del día de su inició, no sin antes reiterarle el agradecimiento a todas las autoridades y personalidades que nos acompañaron el día de hoy, muchas gracias muy buenas tardes.